

Dr./a: JOSE IGNACIO ARMENTIA VIZUETE
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION
DPTO. PERIODISMO
BARRIO SARRIENA, S/N
48940 Leioa (VIZCAYA)
Referencia:CSO2010-19855

Madrid 22 de diciembre de 2010

Estimado/a investigador/a:

Transcurrido el plazo legalmente establecido para el trámite de audiencia de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2010 de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (BOE de 31 de diciembre de 2009), una vez estudiadas las alegaciones presentadas, se ha resuelto la citada convocatoria.

En relación con su solicitud, de referencia CSO2010-19855, presentada por usted como Investigador Principal, me es grato comunicarle que ha sido aprobada.

Le adjunto la financiación asignada para la realización de su proyecto. A las instrucciones de ejecución general de estos proyectos puede acceder desde la página web del Ministerio (www.micinn.es); en ellas se indica cuándo es preciso solicitar autorización para las modificaciones en las condiciones aprobadas en la resolución de concesión. En cualquier caso, debe dar cuenta de cualquier cambio en los diferentes informes de seguimiento y final.

Si precisa más información, puede encontrarla en la página web del Ministerio (www.micinn.es) en la sección de ayudas y convocatorias. Así mismo, puede conseguir ayuda y debe coordinarse con la unidad gestora de su institución. Para ello, le rogamos que dé traslado a dicha unidad gestora de la información adjunta a esta carta, principalmente el presupuesto aprobado para la realización del proyecto, por partidas y anualidades.

Quiero aprovechar la ocasión para felicitarle por haber conseguido la citada financiación en un sistema muy competitivo, como el nuestro, y desearle que su proyecto se desarrolle acorde con sus expectativas de éxito.

Puede encontrar la resolución de la citada convocatoria, con la relación de proyectos aprobados y solicitudes denegadas, en la página web del Ministerio (www.micinn.es). Le hago saber que el plazo para la interposición de recursos contra la resolución de la convocatoria se iniciará al día siguiente de su publicación en la página web.

Un atento saludo.



Félix García-Ochoa Soria
Sub. Gral. de Proyectos de Investigación

DATOS INDIVIDUALES POR PROYECTOS

REFERENCIA: CSO2010-19855

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

CIF: Q4818001B

CENTRO: DPTO. PERIODISMO

INVESTIGADOR PRINCIPAL: JOSE IGNACIO ARMENTIA VIZUETE

TÍTULO: LA EVOLUCION EN EL TRATAMIENTO DE LAS MUERTES VIOLENTAS EN LA PRENSA DEL PAIS VASCO

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/01/2011 AL 31/12/2013

PRESUPUESTO FINANCIABLE: 24.200,00 €

REGIMEN PRESUPUESTO: COSTE MARGINAL

TOTAL CONCEDIDO: 24.200,00 €

APLICACIÓN ECONÓMICA: 21.04.463B.750

EXPEDIENTE ECONÓMICO: PIA12010-2

TOTAL CONCEDIDO. DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS		
PARTIDAS	1ª ANUALIDAD (2010)	TOTAL
1.- GASTOS EJECUCIÓN (Contratación de Personal + Costes de Ejecución)	20.000,00	20.000,00
2.-COMPLEMENTOS SALARIALES	0,00	0,00
3.-TOTAL COSTES DIRECTOS (1+2)	20.000,00	20.000,00
4.- COSTES INDIRECTOS	4.200,00	4.200,00
TOTAL CONCEDIDO (3 + 4)	24.200,00	24.200,00

DESGLOSE DE LA CUANTÍA CONCEDIDA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (€)		
PARTIDAS	2010	TOTAL
Subvención PGE	24.200,00	24.200,00
TOTAL	24.200,00	24.200,00